

SANTA ROSA, **14 AGO 2024**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la disposición N.º 030/24 de Recursos Humanos, en su artículo 1º establece;  
*"Convócase a partir del día 7 de agosto del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para el cargo de "Secretario de Segunda", en la localidad de Bernasconi, con el fin de confeccionar los listados correspondientes para el Ciclo Lectivo 2024"*.

Que se omitió la publicación y difusión por los canales oficiales correspondientes al Ministerio de Educación de la mencionada disposición.

Que resulta necesaria la prórroga de los plazos establecidos en la inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Secretario de Segunda – Suplente Común del Colegio Secundario Mariano Moreno de la localidad de Bernasconi;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
DISPONE:**

**Artículo 1º.-** Prorrogar a partir del día 14 de agosto del corriente año y por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para el cargo de "Secretario de Segunda", en la localidad de Bernasconi, con el fin de confeccionar los listados correspondientes para el Ciclo Lectivo 2024.

**Artículo 2º.-** Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: [tribunal.secundaria@lapampa.edu.ar](mailto:tribunal.secundaria@lapampa.edu.ar)

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Secundaria, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

**DISPOSICIÓN N° 032 /24.-**  
LMM/fmfo



  
Prof. Luz Medero  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN